



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Dictamen del Auditor Independiente

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
Tinflex S.A.  
Quito, Ecuador

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Tinflex S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de Tinflex S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 20 de abril de 2011, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen únicamente para propósitos comparativos.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Tinflex S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Tinflex S.A.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no dispone de un sistema de costos que le permita asignar adecuadamente a cada unidad producida los tres elementos de costo: materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

#### Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios sino hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Tinflex S.A., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

#### Énfasis

7. Tal como se menciona en la Nota O, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emite por separado.

*BDO ECUADOR*

Marzo 16, 2012  
RNAE No. 193



*Román Pineda*  
Román Pineda - Socio

**Tinflex S.A.**

**Balances Generales**

**(Expresados en dólares)**

| <b>Diciembre 31,</b>                           |          | <b>2011</b>       | <b>2010</b>       |
|------------------------------------------------|----------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>                                 |          |                   |                   |
| <b>Activos corrientes:</b>                     |          |                   |                   |
| Efectivo                                       |          | 71,646            | 2,050,387         |
| Documentos y cuentas por cobrar                | (Nota A) | 5,371,167         | 3,366,220         |
| Inventarios                                    | (Nota B) | 2,480,329         | 3,436,228         |
| Seguros pagados por anticipado                 |          | 23,460            | -                 |
| <b>Total activos corrientes</b>                |          | <b>7,946,602</b>  | <b>8,852,835</b>  |
| Propiedad, planta y equipo                     | (Nota C) | 7,650,626         | 4,447,041         |
|                                                |          | <b>15,597,228</b> | <b>13,299,876</b> |
| <b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b> |          |                   |                   |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                     |          |                   |                   |
| Obligaciones financieras                       | (Nota D) | 839,853           | 1,097,375         |
| Cuentas por pagar                              | (Nota E) | 6,457,177         | 3,490,031         |
| Obligaciones con los trabajadores              | (Nota F) | 65,133            | 119,093           |
| Porción corriente del pasivo a largo plazo     | (Nota H) | 357,262           | 167,484           |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                |          | <b>7,719,425</b>  | <b>4,873,983</b>  |
| Pasivo a largo plazo                           | (Nota H) | 2,953,211         | 3,772,438         |
| Jubilación patronal y desahucio                | (Nota I) | 123,451           | -                 |
| <b>Total pasivos</b>                           |          | <b>10,796,087</b> | <b>8,646,421</b>  |
| <b>Patrimonio de los accionistas:</b>          |          |                   |                   |
| Capital social                                 | (Nota J) | 1,505,000         | 1,505,000         |
| Aportes para futura capitalización             | (Nota K) | 2,658,889         | 2,658,889         |
| Utilidades retenidas                           | (Nota L) | 637,252           | 489,566           |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>     |          | <b>4,801,141</b>  | <b>4,653,455</b>  |
|                                                |          | <b>15,597,228</b> | <b>13,299,876</b> |

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

**Tinflex S.A.**

**Estados de Resultados**

**(Expresados en dólares)**

| <b>Años terminados en Diciembre 31,</b>                               | <b>2011</b>        | <b>2010</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Ventas netas                                                          | 15,533,951         | 11,641,354  |
| Costo de ventas                                                       | 14,352,601         | 10,159,170  |
| Utilidad bruta en ventas                                              | 1,181,350          | 1,482,184   |
| Gastos de administración y ventas                                     | 948,782            | 1,125,543   |
| Utilidad en operación                                                 | 232,568            | 356,641     |
| Otros (gastos) ingresos:                                              |                    |             |
| Otros ingresos                                                        | 20,357             | 1,462       |
| Gastos financieros                                                    | (238,866)          | (73,211)    |
|                                                                       | (218,509)          | (71,749)    |
| Utilidad antes de participación<br>trabajadores e impuesto a la renta | 14,059             | 284,892     |
| Participación a trabajadores                                          | (Nota F)<br>2,109  | 42,734      |
| Impuesto a la renta                                                   | (Nota G)<br>36,159 | 65,472      |
| (Pérdida) utilidad neta                                               | (24,209)           | 176,686     |
| (Pérdida) utilidad neta por acción                                    | (0.02)             | 0.12        |
| Promedio ponderado del número de<br>acciones en circulación           | 1,505,000          | 1,505,000   |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

| Años terminados en Diciembre 31,                      | 2011             | 2010             |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Capital social</b>                                 |                  |                  |
| Saldo inicial y final                                 | 1,505,000        | 1,505,000        |
| <b>Aportes para futura capitalización</b>             |                  |                  |
| Saldo inicial                                         | 2,658,889        | -                |
| Aportes de maquinaria y equipo de<br>fábrica (Nota K) | -                | 2,658,889        |
| Saldo final                                           | 2,658,889        | 2,658,889        |
| <b>Utilidades retenidas</b>                           |                  |                  |
| Saldo inicial                                         | 489,566          | 312,880          |
| Ajustes años anteriores                               | 171,895          | -                |
| (Pérdida) utilidad neta                               | (24,209)         | 176,686          |
| Saldo final                                           | 637,252          | 489,566          |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>            | <b>4,801,141</b> | <b>4,653,455</b> |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

| <b>Años terminados en Diciembre 31,</b>                                    | <b>2011</b>        | <b>2010</b>      |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>                |                    |                  |
| Efectivo recibido de clientes                                              | 14,504,562         | 11,357,457       |
| Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros                           | (11,445,348)       | (11,937,298)     |
| Impuesto a la renta pagado                                                 | (36,159)           | (75,699)         |
| Intereses pagados                                                          | (238,866)          | -                |
| Otros (ingresos) egresos netos                                             | 20,357             | (71,749)         |
| <b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b> | <b>2,804,546</b>   | <b>(727,289)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>                |                    |                  |
| Pago por compra de propiedad, planta y equipo                              | (3,896,316)        | (238,127)        |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>                 | <b>(3,896,316)</b> | <b>(238,127)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>           |                    |                  |
| Efectivo (pagado) recibido por obligaciones bancarias a corto plazo        | (67,744)           | 559,560          |
| Efectivo (pagado) recibido por obligaciones bancarias a largo plazo        | (819,227)          | 2,251,606        |
| <b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento</b> | <b>(886,971)</b>   | <b>2,811,166</b> |
| <b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>    | <b>(1,978,741)</b> | <b>1,845,750</b> |
| <b>Efectivo al inicio del período</b>                                      | <b>2,050,387</b>   | <b>204,637</b>   |
| <b>Efectivo al final del período</b>                                       | <b>71,646</b>      | <b>2,050,387</b> |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto  
Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

| <b>Años terminados en Diciembre 31,</b>                                                                                              | <b>2011</b>      | <b>2010</b>      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>(Pérdida) Utilidad neta</b>                                                                                                       | <b>(24,209)</b>  | <b>176,686</b>   |
| <b>Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:</b> |                  |                  |
| Depreciación                                                                                                                         | 660,497          | 132,964          |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio de años anteriores                                                                    | 90,014           | -                |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio                                                                                       | 33,437           | -                |
| Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta                                                               | 2,109            | 42,734           |
| Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo                                                                                       | 2,374            | -                |
| Bajas de propiedad, planta y equipo                                                                                                  | 29,860           | -                |
| Ajustes de años anteriores                                                                                                           | 171,895          | 1,684            |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>                                                                                      |                  |                  |
| Aumento en documentos y cuentas por cobrar                                                                                           | (2,041,106)      | (1,203,587)      |
| Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado                                                                 | 932,439          | (1,428,664)      |
| Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar                                                                           | 2,953,811        | 1,591,235        |
| Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta                                                               | (6,575)          | (40,341)         |
| <b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>                                                           | <b>2,804,546</b> | <b>(727,289)</b> |

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO**  
**QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía recibió aportes de maquinaria y equipo de fábrica por 2,658,889 de los accionistas.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Políticas de Contabilidad Significativas

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción del negocio</b>    | <p>Tinflex S.A. fue constituida mediante escritura pública el 10 de mayo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de junio de 2007, en la ciudad de Quito - Ecuador, aprobada mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002384 de la Superintendencia de Compañías el 31 de mayo de 2007.</p> <p>El objeto social de la Compañía es la producción, importación, representación, compra, venta, distribución, comercialización, y exportación de toda clase de productos químicos, pinturas, lacas, disolventes, resinas, barnices, tintas, pulpas o tintes en general, pigmentos y bases de sus derivados, para su utilización en toda clase de fines y aplicaciones, de acabados, decoración, arte, publicidad y demás relativos a este objeto. Fabricación, instalación, venta y comercialización de láminas plásticas y demás productos relacionados con la industria plástica y prestar cualquier clase de servicios relacionados con la industria del plástico, alquilar maquinaria, herramientas o materiales relativos a esta industria.</p> |
| <b>Bases de presentación</b>      | <p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, planta y equipo, la provisión para jubilación patronal y desahucio, y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>       |
| <b>Inventarios</b>                | <p>Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Propiedad, planta y equipo</b> | <p>La propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición.</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

| Activos                         | Tasas  |
|---------------------------------|--------|
| Fábricas y plantas industriales | 5%     |
| Maquinaria y equipo             | 10%    |
| Equipo de oficina               | 10%    |
| Construcciones e instalaciones  | 5%     |
| Flota y equipo de transporte    | 20%    |
| Equipo de computación           | 33,33% |

**Provisión para Jubilación patronal y desahucio** Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**(Pérdida) utilidad por acción** La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**A. Documentos y cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                      | 2011      | 2010      |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Documentos por cobrar                              | 163,438   | -         |
| Clientes                                           | 3,351,119 | 2,321,730 |
| Compañías relacionadas (Nota M)                    | 65,000    | 171,600   |
| Funcionarios y empleados (1)                       | 2,610     | 2,720     |
| Retenciones en la fuente de años anteriores        | -         | 76,891    |
| Impuesto a la renta (Nota G)                       | 636,539   | 278,564   |
| Cuentas por cobrar accionistas                     | -         | 99,335    |
| Impuesto al Valor Agregado (2)                     | 359,020   | 190,294   |
| Anticipo a proveedores                             | 593,440   | 229,447   |
| Cuentas por liquidar otros                         | 159,000   | 537       |
| Otras                                              | 82,388    | 36,489    |
|                                                    | 5,412,554 | 3,407,607 |
| Menos provisión acumulada para cuentas incobrables | 41,387    | 41,387    |
|                                                    | 5,371,167 | 3,366,220 |

Durante los años 2011 y 2010, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

(2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pendiente de reclamo al Servicio de Rentas Internas.

**B. Inventarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                           | 2011      | 2010      |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|
| Inventarios productos terminados        | 506,597   | 719,112   |
| Inventarios de productos en proceso     | 984,684   | 358,173   |
| Inventarios de materia prima            | 775,820   | 2,358,943 |
| Inventarios de suministros y materiales | 213,228   | -         |
|                                         | 2,480,329 | 3,436,228 |

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**C. Propiedad, planta y equipo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                   | 2011      | 2010      |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Terrenos                        | 500,000   | 500,000   |
| Fábricas y plantas industriales | 510,000   | 510,000   |
| Flota y equipo de transporte    | 203,684   | 219,231   |
| Equipo de oficina               | 54,166    | 54,166    |
| Maquinaria y equipo (1)         | 7,048,156 | 3,423,823 |
| Construcciones en proceso       | 238,242   | -         |
| Equipo de computación           | 39,325    | 35,443    |
|                                 | 8,593,573 | 4,742,663 |
| Menos depreciación acumulada    | 942,947   | 295,622   |
|                                 | 7,650,626 | 4,447,041 |

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

|                                                 |           |           |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial                                   | 4,742,663 | 1,845,647 |
| Compras                                         | 3,896,315 | 238,127   |
| Bajas                                           | (45,405)  | -         |
| Aportes maquinaria y equipo de fábrica (Nota K) | -         | 2,658,889 |
| Saldo final                                     | 8,593,573 | 4,742,663 |
| <b>Depreciación acumulada ajustada</b>          |           |           |
| Saldo inicial                                   | 295,622   | 162,658   |
| Gasto del año                                   | 660,497   | 132,964   |
| Bajas                                           | (13,172)  | -         |
| Saldo final                                     | 942,947   | 295,622   |

- (1) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene una prenda industrial sobre maquinaria No. CARP: 181-A por 2,824,470. (Nota C (1))

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**D. Obligaciones financieras**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                                  | 2011    | 2010      |
|----------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| <b>Banco Internacional:</b>                                    |         |           |
| Préstamos con vencimiento en mayo y junio de 2012. (1)         | 839,853 | -         |
| Préstamo con vencimiento en noviembre y diciembre de 2011. (1) | -       | 942,076   |
|                                                                | 839,853 | 942,076   |
| <b>Sobregiros bancarios</b>                                    | -       | 155,299   |
|                                                                | 839,853 | 1,097,375 |

(1) Préstamos garantizados sobre firmas.

**E. Cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                             | 2011      | 2010      |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|
| Proveedores nacionales                    | 305,942   | 144,523   |
| Proveedores del exterior                  | 4,373,805 | 2,624,893 |
| Proveedores de materiales y servicios     | 162,628   | 316,623   |
| Compañías relacionadas (Nota M)           | 1,221,721 | -         |
| Impuesto al valor agregado                | 177,955   | 221,552   |
| Retenciones en la fuente                  | 15,697    | 13,236    |
| Anticipos de clientes                     | 96,679    | -         |
| Dividendos por pagar                      | -         | 27,365    |
| Provisiones varias                        | 15,996    | 59,313    |
| Otros por pagar                           | 70,945    | 66,421    |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 15,809    | 16,105    |
|                                           | 6,457,177 | 3,490,031 |

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- F. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

| Diciembre 31,                             | 2011          | 2010           |
|-------------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Beneficios sociales:</b>               |               |                |
| Saldo inicial                             | 76,359        | 69,258         |
| Provisión del año                         | 191,707       | 140,125        |
| Pagos efectuados                          | (136,466)     | (133,024)      |
| Ajustes efectuados                        | (68,576)      | -              |
| <b>Saldo final</b>                        | <b>63,024</b> | <b>76,359</b>  |
| <b>Participación de los trabajadores:</b> |               |                |
| Saldo inicial                             | 42,734        | 30,114         |
| Provisión del año                         | 2,109         | 42,734         |
| Pagos efectuados                          | (42,734)      | (30,114)       |
| <b>Saldo final</b>                        | <b>2,109</b>  | <b>42,734</b>  |
|                                           | <b>65,133</b> | <b>119,093</b> |

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- G. Impuesto a la renta

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 25% respectivamente por cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497 S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94 S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244 S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

**1. Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**2. Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

#### **PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2011. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2008 hasta 2011 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                                                                      | 2011     | 2010    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|
| Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta | 14,059   | 284,892 |
| 15% participación a trabajadores                                                   | 2,109    | 42,734  |
| Utilidad después de participación a trabajadores                                   | 11,950   | 242,158 |
| Más gastos no deducibles                                                           | 168,117  | 19,728  |
| Menos deducción por incremento neto de empleados y discapacitados                  | (29,403) | -       |
| Base imponible                                                                     | 150,664  | 261,886 |
| Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros        | 36,159   | 65,472  |

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

|                              | 2011      | 2010      |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial                | (278,564) | (83,167)  |
| Provisión del año            | 36,159    | 65,472    |
| Retenciones en la fuente     | (388,413) | (230,553) |
| Anticipo impuesto a la renta | (5,642)   | (6,781)   |
| Ajustes años anteriores      | (79)      | (23,535)  |
| Saldo final por cobrar       | (636,539) | (278,564) |

**H. Pasivo a largo plazo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                      | 2011      | 2010      |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Banco de Guayaquil:</b>                         |           |           |
| Préstamo con vencimiento en diciembre de 2015. (1) | 1,632,517 | 1,800,000 |
| <b>Accionistas:</b>                                |           |           |
| Préstamo sin tasa de interés ni plazo.             | 1,677,956 | 2,139,922 |

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

|                                                  |           |           |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                  | 3,310,473 | 3,939,922 |
| Menos porción corriente del pasivo a largo plazo | 357,262   | 167,484   |
|                                                  | 2,953,211 | 3,772,438 |

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

| Años       | 2011      | 2010      |
|------------|-----------|-----------|
| 2012       | -         | 357,262   |
| 2013       | 389,471   | 389,471   |
| 2014       | 423,809   | 423,809   |
| 2015       | 461,975   | 461,974   |
| Indefinido | 1,677,956 | 2,139,922 |
|            | 2,953,211 | 3,772,438 |

(1) Esta operación está garantizada con una prenda industrial sobre maquinaria No. CARP: 181-A. (Nota C (1))

**I. Jubilación patronal y desahucio**

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

| Diciembre 31,               | 2011    | 2010 |
|-----------------------------|---------|------|
| <b>Jubilación patronal:</b> |         |      |
| Provisión del año           | 27,208  | -    |
| Provisión años anteriores   | 70,118  | -    |
| Saldo final                 | 97,326  | -    |
| <b>Desahucio:</b>           |         |      |
| Provisión del año           | 6,229   | -    |
| Provisión años anteriores   | 19,896  | -    |
| Saldo final                 | 26,125  | -    |
|                             | 123,451 | -    |

**J. Capital social**

Está constituido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por 1,505,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 1 dólar cada una.

**K. Aportes para futura**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye aporte de maquinaria y equipo de fábrica por 2,658,889 de los accionistas. (Nota C)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**capitalización**

- L. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

- M. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                    | 2011          | 2010           |
|--------------------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Documentos y cuentas por cobrar: (Nota A)</b> |               |                |
| Plaza San Jorge                                  | 65,000        | 65,000         |
| Sigmaplast S.A.                                  | -             | 106,600        |
|                                                  | <b>65,000</b> | <b>171,600</b> |
| <b>Cuentas por pagar: (Nota E)</b>               |               |                |
| Sigmaplast S.A.                                  | 1,221,721     | -              |

- N. Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2010, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2011.

- O. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
2. Publicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Aplicación de NIIF para PYMES:**

Con fecha 27 de enero de 2011, mediante R.O. No. 372, se publicó la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.1.1.01 emitida el 12 de enero del mismo año, que resuelve:

Artículo primero, la Superintendencia de Compañías considera como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.
- b. Ventas anuales inferiores a US\$5,000,000.
- c. Tengan un número de trabajadores menor a 200 (considerando el promedio anual ponderado)

Adicionalmente, indica que se tomará como período de transición a los estados financieros del ejercicio económico anterior.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Artículo segundo, “las Compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.”

Artículo tercero, “toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.”

Artículo cuarto, “si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas.”

Artículo quinto, “sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

“... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo sexto, “en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, sustituir: .Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre del 2007, por lo siguiente: Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.”

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Artículo séptimo, “si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

- 35.1 Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez las NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.
- 35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza las NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”

Artículo octavo, “Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.”

Artículo noveno, “Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.”

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Artículo décimo, “sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.”

Artículo décimo primero, “aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011, el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

**P. Eventos  
subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 16 de 2012), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

---